

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2021 (CONCEPCIÓN)

En Santiago, a 23 de septiembre del 2021, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2021*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Víctor Abarzua Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7
1	SANTIAGO INNOVA	Biobío	Concepción	6,02	7,00	7,00	7,00	6,30	3,00	7,00	6,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	SANTIAGO INNOVA	Biobío	Concepción	6.02	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Costo de la garantía. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,93%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 8 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación. Sin embargo, la oferta no resulta ser destacada, existen algunos elementos a mejorar, como, por ejemplo, no se visualiza la participación de servicio público transversal al territorio, según la cobertura esperada o focos productivos, puesto que en el Comité Directivo propuesto sólo tiene un Municipio como actor público.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 2 elementos de los 6 solicitados en Bases de Concurso, según consta en acta de evaluación. Además, cumple parcialmente con elementos N°s 2 y 6, permitiendo acceder a través de transporte privado y de locomoción colectiva, pero lejana a los accesos principales, considerando en el trayecto la autopista y línea ferroviaria, no siendo expedito el acercamiento. Asimismo, la ubicación no es estratégica, dado el foco de trabajo, clientes y despliegue territorial esperado, como la accesibilidad desde transporte público.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 4 elementos de los 8 solicitados en Bases, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación. Cumple parcialmente con elementos N°s 3 y 8, ya que no es posible observar que se cuente con la totalidad de baños requeridos, y respecto de los adicionales, sólo indica espacio colaborativo, no observándose otros elementos.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta aporte de cofinanciamiento equivalente al 29,42% del costo total de ejecución Centro, siendo 13,88% aporte pecuniario.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. Es posible reconocer los elementos indicados en la propuesta técnica, y no se observan impedimentos significativos para su implementación. La impronta técnica del expositor es suficiente y adecuada, fluida, demuestra conocimiento del modelo de Centros y la propuesta presentada. Muestra dominio en el diagnóstico territorial del sector a atender, identifica los servicios principales y complementarios, evidenciando un manejo general sobre rol del jefe de proyecto y su importancia para el logro de objetivos del programa. Se presenta propuesta desde una mirada global de todos los aspectos relevantes identificados, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
CODESSER	Biobío	Concepción	5,30
TECHNOSERVE	Biobío	Concepción	4,82

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Víctor Abarzua Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ